

EL PACIFICO



Semidiario de intereses generales

DIRECTOR, REDACTOR Y EDITOR,

Juan de Dios Matus

OFICINA—FRENTE AL PARQUE DE LA VICTORIA

AÑO XII

PUNTARENAS, COSTA RICA MARTES 23 DE JUNIO DE 1908

NÚMERO 1507

Para quienes lo ignoren

EL PACIFICO es semidiario absolutamente independiente.
Se publica en la tarde de los martes, jueves y sábados, aun cuando sean días de fiesta, con la sola excepción de un día de las fiestas cívicas y el jueves Santo.
En la sección de Campo Neutral ó Remitidos, tienen sitio propio todas las ideas y doctrinas, siempre que la forma en que ellas vengan no ofenda a la moral ni dé reueltamente coque contra el aguijón de la Ley de Imprenta en vigencia.
El Pacifico acepta remitidos aun contra la empresa, los cuales no contestará en el mismo número que vean la luz.

El valor de los remitidos es convencional.
Los avisos, en doble columna, pagarán \$ 2.50 por pulgada, al mes.
En una sola columna, \$ 1.50 por pulgada, al mes.
Avisos cortos, de una columna, entre gacetas, cuatro veces su valor.
Los avisos por largo tiempo tienen un descuento proporcional.
En todas sus planas hay siempre lectura interesante.
La suscripción vale por mes \$ 1.00
" id " trimestre 2.60
" id " semestre 5.00

A GENTES

En Barranca	D. Ramón Gutiérrez	Santa Cruz	don Leovig. Acuña
" Montes de Oro	" J. Moreno.	" Sardinial	" Gustavo Duarte
" Esparta	" Benuicio Mena	" Nicoya	" J. Gregorio Cubillo
" San José	" Basilio Romero	" Liberia	" Francisco Chavarria C.
" Heredia	" Elías Sánchez	" Bebedero	" Juan María Quesada
" Alajuela	" C. Calvo Fernández	" Bagaces	" Perfecto Casco
" Cartago	" Jesús Salazar	" Las Cañas	" Rafael Briceño
" Siquirres	" J. Cecilio Gallo	" Golfo Dulce	" Abel Franceschi
" Limón	" F. A. Novoa	" San Lucas	" Mercedes Jarquín
" San Ramón	" Cleofás Salas	" Manzanillo	" Felipe Tijerino
" Palmare	" Se solicita		
" Turrialba	" Rodolfo Correa		
" Puriscal	" Se solicita		
" Naranjo	" —		
" Chomes	" Mateo Mena		
" Las Juntas	" Víctor Mgl. Alvarez		
" Paquera	" Francisco T. Peña		
" Humo	" Alejandro Castillo		
" Bolsón	" José Pizarro		
" Palmira	" Isaac Cerda		
" Filadelfia	" Santiago Ramírez		

Trasporte por Manzanillo

"Cuba" se llamará la finca que compré a don José Chan en Manzanillo, que antes fué de don Jaime Zamora, a donde me trasladaré a esperar las órdenes de mis amigos y favorecedores. Atenderé a todo el que lo desee. Tengo bestias de alquiler, buenos potreros y caña de azúcar. La bodega servirá a todo el que la necesite, en la forma siguiente: la permanencia, responsabilidad y cuidado de la carga en la bodega, siempre que sea recibida por mí, y que no permanezca más de ocho días será, gratis.
Recibo de la carga por quintal, diez céntimos; despacho de la misma por quintal diez céntimos; recibo y despacho de cada garrafón vacío, cuatro céntimos.
La carga debe de venir con peso legítimo en la guía. La sobrante ó que venga sin guía será guardada en la bodega hasta q' se haga el correspondiente reclamo. No responderé por fracturas ó derrames de origen casual. Ofrezco puntualidad y esmero en el cuidado de la carga q' se me confie y puedo hacerme cargo de su trasporte desde Puntarenas hasta Las Juntas, bajo mi responsabilidad, al precio corriente; no obligándome a ningún viaje por menos de diez quintales, salvo que se pague el valor del viaje completo por el interesado.—VICENTE SOLANO.

ELDERS & FYFFES LIMITED

LÍNEA DIRECTA DE VAPORES ENTRE PUERTO LIMÓN (COSTA RICA) Y MANCHESTER Y BRISTOL (INGLATERRA)

Los vapores de esta Línea hacen la travesía de Puerto Limón a Manchester ó Bristol en 17 días. Salen de Limón cada semana.
Pasaje de Primera a Manchester y Bristol, ida..... £ 20
Pasaje de Primera a Manchester y Bristol, ida y vuelta... £ 38
A las familias que tomen 4 pasajes enteros se les concede una rebaja del 10 por ciento.
Para informes dirijase a las oficinas de la United Fruit Company, en San José ó Limón.
E. J. HITCHCOCK.—Administrador.

AVISO Fresco, Fino y Ordinario

Habiéndonos hecho cargo de la Sucursal que tiene en este puerto la gran fábrica de Calzado de Bertheau & Compañía ofrecemos al público un abundante surtido de calzado fresco, fino y ordinario a los mismos precios de San José
Dirijase órdenes a los suscritos, quienes han trasladado su oficina particular a la referida sucursal.
18 de febrero 908
Guerra y Guerra

Colaboración de la tijera

FRATERNIDAD CENTROAMERICANA

Como lo ofrecimos en la edición anterior, publicamos hoy trozos de la correspondencia telegráfica cruzada entre las cancillerías de Guatemala y Nicaragua, por los cuales se verá, de modo claro, envuelto en el almidonado lenguaje que la diplomacia exige, el acibar que derrama el odio y el recelo por la falta de garantías que el uno presta y la falsa reconoció del otro.

Dicen así los telegramas en referencia:

"Managua, 13 de junio de 1908.
Excmo. señor Ministro de Relaciones Exteriores,
Guatemala.

He tenido la honra de recibir el importante telegrama de V.E. del 12 del corriente, en el que contesta al que me fué grato dirigirla el 5 de este mismo mes. Manifiesta V.E. la satisfacción con que va que mi Gobierno abrigue el propósito de hacerse representar en el V. Congreso Médico Panamericano; protesta que Guatemala siempre ha mostrado cultura y cortesía cuando en su seno se verifican reuniones internacionales y cañica de inexplicable ligereza toda suposición contraria. Aludiendo al doctor Oquíl Bustillo, declara que gozó de completa libertad en esa República; y por último, expresa su deseo de que esta Cancillería, sin emplear formas que lastimen la honra de ese Gobierno y la delicadeza del pueblo guatemalteco, le diga con franqueza si Nicaragua figurará en el citado Congreso.

En respuesta me complace significar a V.E., que mi Gobierno ha reconocido siempre la cultura de esa República y la cortesía tradicional con que ha tratado a los representantes de cualquier país. Pero siento decir que ahora, nuestros temores con relación a la seguridad de los delegados que enviáramos a Guatemala, obedecen a las circunstancias del actual momento y a las cuales me he referido en mis telegramas anteriores. En efecto, en cuanto a la libertad del doctor Oquíl, el Gobierno mismo de V.E. ha confesado públicamente que le hizo regresar del puerto de San José a la capital; y por su parte este Sr., en su protesta ó informe oficial, declara que apreciando su situación, se vió en el caso de asilarse en la Legación mexicana. Todo esto, agregado al hecho de que los estudiantes nicaragüenses, según lo afirma también el Dr. Oquíl, fueron reducidos a prisión y fiagelados por la sola causa de negarse a declarar sobre actos que no les constan, es sobrado motivo para que nuestros representantes al Congreso Médico, creyesen que podían ver comprometida en Guatemala su seguridad personal.

Lo expuesto llevará al ánimo de V.E. el convencimiento de que no pueden calificarse de inexplicable ligereza las manifestaciones de mis citados telegramas, las cuales no llevaban en mira herir la honra de su Gobierno ni la delicadeza del pueblo guatemalteco, al que profesan la más viva simpatía el pueblo y Gobierno de Nicaragua, sino exponer el justo y natural recelo que se interpone para la concen-

rrencia de los delegados de este país al Congreso Médico...."

T. Matamoros J.
Guatemala, 12 de junio de 1908.
Excmo. señor Ministro de Relaciones,
Managua.

Tengo la honra de referirme al atento telegrama de V.E. que he recibido con fecha de ayer relativo a los señores Valdés, García Obelo, Urcuyo Dubón y Estrada, de quienes vuelvo asegurar a V.E. que se han sometido a procedimientos, conforme a leyes de la República por las responsabilidades criminales que aparecen completamente justificados en el proceso respectivo....

Me permito desde luego llamar la atención de V.E. de la manera más cortés, a los términos de sus despachos telegráficos en cuanto aparece alguna duda respecto de mis afirmaciones anteriores, este Gobierno acostumbra la más completa buena fe en sus relaciones internacionales y las observaciones de esta Cancillería son aceptadas sin reserva por todos los Gobiernos con quienes cultivamos amistad. Mucha pena me daría en este concepto no poder atender en lo sucesivo, gestiones que continúen viniendo sin las formas de consideración usuales entre naciones; pero me complazco en esperar que no llegará ese caso, dadas las buenas relaciones de nuestros gobiernos y pueblos, y por no haber ningún motivo que enturbie sus cordialidades.

De V.E. con el más alto aprecio muy att. S. S.
Juan Barrios M.

Tomo nota en primer término de los informes de V.E. acerca del proceso seguido contra los nicaragüenses, y respecto del cual debo manifestar con entera franqueza lo extraño que sería para mi gobierno, que resultasen culpables aquellos estudiantes, que han vivido en Guatemala dedicados a coronar una carrera profesional, y cuya prisión y torturas, según lo afirma oficialmente a su gobierno el Dr. Oquíl Bustillo, tiene por único motivo haberse negado a declarar sobre hechos que no les constan....

Deploro que V. E. tache de descorteses mis citados despachos, por haber manifestado q' confiaba en la buena fe de las afirmaciones de V. E. No veo en esta expresión nada que hiera la delicadeza del Gobierno guatemalteco, y si el deseo de obtener datos explícitos sobre el delicado asunto de la suerte de nuestros nacionales, que inspira honda ansiedad a todas sus familias y vivo interés a mi gobierno. Además esta Cancillería es la que debiera quejarse de los términos en que están concebidos los mensajes de V. E., porque en el asunto del Congreso Médico, que se ha cruzado con el de los estudiantes, ha sido V.E. el primero en señalar el tono que debíamos seguir en nuestra correspondencia, al enviarme su invitación de 2 del mes en curso en conceptos imperiosos, que no se conforman con la cortesía diplomática, mucho menos tratándose de la invitación dirigida a un país amigo y hermano. Sin embargo, quise pasar como inadvertida semejante omisión, y he cuidado de revestir mis despachos de formas amistosas y cordiales, adecuadas al trato internacional, cuyas finas atenciones jamás olvida la Cancillería nicaragüense.

Renuevo a V.E. mi distinguida consideración.
T. Matamoros J.

EL PACIFICO

Mañana será otro día

La abundancia de material de carácter perentorio, así como la importancia de las correspondencias de Alajuela y Liberia que hoy damos a la publicidad, nos obligan a suprimir nuestro artículo editorial, al par que nos relevan hasta cierto punto de la necesidad de incertarlo.

En la próxima edición no faltará, y su tema es sobre un asunto de palpante interés y de actualidad indiscutible.

Sin espacio para más digresiones, hasta el jueves próximo.

CORRESPONDENCIA

Ministerio de Alajuela
(A guisa de crónica)

D. Ricardo Fernández Guardia, puede con perfecto derecho aspirar a la Secretaría de Relaciones Exteriores, en razón de ser uno de nuestros más salientes intelectuales, que honra a Costa Rica por su pluma acaso la más atildada del país, después de la de Facio. Es, además, un perfecto caballero por su educación y por su dignidad en su más amplio sentido. Bien merece, pues, nuestro distinguido y admirado compatriota Fernández Guardia aquel alto honor, por lo expuesto y no porque sea alajuelense, porque en realidad no puede considerarse como tal, una vez que creció y se desarrolló fuera de aquí. De modo que raya en senesibilidad la invocación de que nació en Alajuela, para que la quiera especialmente y busque el calor de sus regazos para descansar en ellos como el tierno niño en los de su madre adorada, risueña como una aurora. No: los circuillos locales, verdaderos enemigos del progreso de la ciudad, —«Arriba» y «Abajo»,— buscan y quieren un ministro de su seno, para ver de servirse de él en sus planes de dominación y represalias mutuas, y eso no lo conseguirán del Sr. Presidente de la República, único a quien compete el nombramiento de Secretario de Estado. Aparte de que el señor González Víquez le ha visto la punta a estos señores de aldea. ¿Qué significa ese procedimiento nuevo que trata de implantarse por algunos diputados, encaminado a recomendar para aquel alto puesto a este ó aquel personaje? Esa es una especie de imposición que don Cleto debiera rechazar con toda energía. Politiqueros de oficio, que han convertido el civismo en un gran mercado, ni más ni menos que los fariseos que Jesús arrojó del templo a latigazos!

—El Lic. don Buenaventura Casorla, parece, según «La Información» de hoy, que puede concebir esperanzas a un ministerio, así como las alimentó, y muy de veras, a una magistratura de la Suprema Corte de Justicia, al comenzar el presente bienio político—administrativo, pues se dice que lo apoyan y harán gestiones a su favor los señores Diputados por esta provincia. El Lic. Casorla nació, creció y se desarrolló aquí, mérito que los Diputados señores Arana y Agüero pueden hacer resaltar ante el señor Presidente de la República, alto funcionario que, por otra parte, estará muy dispuesto a acceder, por el conocimiento que diez tiene ya de don Ventura. Aquí es muy

estimado, y algunos no dudan de que Arana—que no ha hecho su tiempo, aunque lo contrario dicen los deslenguados—lo elevará a la curul ministerial. Pudiera suceder que le ayudaran a subir a la cumbre algunos municipios cuyos intereses él ha representado perfecta y desinteresadamente, con toda la diligencia con que representó la sucesión de su tío político el Padre Chico. En fin, Casorita es bastante simpático y no le vendría mal un ministerio!

—Sábese de buena tinta aquí, que se prepara un folleto, con un prólogo un tanto enfático, que se dedicará al señor Presidente de la República. Su autor, un amigo de don Cleto, compañero suyo de la infancia. Parece que el tema primordial del folleto—que será publicado por *El Pacífico* tal vez—des cansa sobre los circuillos «de Arriba» y «de Abajo», como factores del atraso de esta ciudad; pero atraso que don Cleto pudo haber visto con menos indiferencia, ya que él tenía y tiene en sus manos el remedio para acabar con aquellos circuillos.

NI ARIBA, NI ABAJO.

Alajuela, 21 de junio de 1908.

De Liberia

Sr. Redactor de «El Pacífico»

Aquí me tiene viendo una corrida de toros desde la barrera, y en lugar tan cómodo y tan seguro que no llega a él ni el olor de las babas que brotan las bocas de los enfurecidos animales. Por el momento, tienen estos por delante unos sorteadores muy finos y un primer espada que es casi un Mazantini.

Como en todo caso, están divididas las opiniones: Creen algunos que apesar de la furia de los toros, no lograrán jamás pescar a ninguno de los capeadores: otros creen que dentro de poco tendrán a estos derribados por el suelo y provocado con eso el aplauso general; hay también quien piense que, es tal la habilidad del Mazantini liberiano, que les clavará su punzante espada y los entregará a la espectación pública, hechos cada veros y atados al carro que los conducirá fuera del redondel. Yo, que por desgracia no ajusto siempre mi criterio al de las gentes, creo de otro modo; pienso que los toros, muy conocedor de la destreza del primer torero, no lo embestirán, y se limitarán a alborotar la arena con su rabiosa pezuña y a enseñarle, de lejos, las aguzadas puntas de sus astas. El otro, frío, hábil y despreocupado se reirá de las amenazas; pero no abandonará su capa de púrpura ni guardará su espada, estando siempre prevenido para evitar un golpe, ó un susto, cuando menos.

En esta corrida, quien se sacó ya la rifa, fué el capeador más audaz; pero el menos listo. Les llegó tan cerca de los cuernos, los irritó con su cáustica garrocha; no tomó en cuenta que los toros al ofender bajan la oreja del lado a que asestan el golpe, y abandonando los requisitos más triviales, sucedió lo que debía suceder: que lo desquebrajaron; y que ahora apenas puede ayudar con su irritable carácter, a los otros capeadores que aún no han abandonado la arena. Yo no acierto a predecir qué resultado tendrá esta famosa corrida; lo que sí sostengo es que cojer al primer espada no es moco de pava. Es hombre listo, de vista finísima, elásticas coyunturas, extremada a-

Ropa Hecha

Sastrería y Novedades

San José, Almacén Robert Hermanos

Todo lo que en el ramo de vestir puede necesitar el caballero más elegante, ó el artesano más económico se consigue en este almacén a más bajo precio que en cualquier parte. Surtido inmenso y renovación constante. Calidad inmejorable, corte corriente de moda, unido al precio muy módico.

Los pedidos al contado se sirven LIBRE DE PORTE en todo el país. Hágase un pedido de ensayo para convencerse.

E. ARTAVIA

San José y Limón

Y en Puntarenas, y en todas partes de la República por correo, a los mismos precios de la capital, que permanecen inalterables, no obstante el alza de precio de los materiales.

Mis favorecedores del litoral del Pacífico pueden estar seguros de que he mejorado notablemente el servicio de órdenes por correo, las que se despachan con actividad y esmero.

AVISO IMPORTANTE

Vendo una casa situada en el mejor punto para el comercio en este lugar (Miramar) dividida en el centro por un tabique de madera y ocupada actualmente por dos establecimientos de comercio.

Dicha casa mide diez y seis varas de frente por diez de fondo y está edificada sobre un lote de terreno que mide cuarenta varas de frente por sesenta de fondo.

Para precio y demás pormenores, dirigirse a su propietario,

BERNARDO TASSO.

Miramar, 1º de Junio de 1908.

AZUCAR
DEL
NIGENIO EL TEMPISQUE
DE

Federico Sobrado

Se vende en la Compañía de Agencias de C.R. Limitada

Aviso importante

Hotel Internacional de Puntarenas, situado cien varas al norte de la estación del Ferrocarril y Compañía de Agencias, ha sido reformado últimamente, por lo cual cuenta hoy con habitaciones amplias y bien ventiladas, tanto bajas como en los altos quede anexos tiene al frente en la casa que ocupó antiguamente el Hotel Canal.

La cocina servida por un verdadero maestro en el arte culinario que no deja que desear al mejor gastrónomo: El aseo y buenas costumbres del interior del establecimiento, bajo la dirección de mi esposa doña Mariana Mayorga de Magri y mi buena voluntad y larga práctica harán grata estada para todos los que nos honren con su clientela. Habitaciones propias para familias y en condiciones liberales. Cantina bien provista. Precios módicos.

FERNANDO MAGRI.
Propietario.

LA JABONERA

Contando en esta ciudad con un verdadero maestro en el arte culinario, tengo el gusto de avisar a las personas que deseen favorecerme, que de esta fecha en adelante me hago cargo de atender con aseo y esmero a todas las personas de gusto más delicado que deseen comer bien y a un precio moderado.

Ocurrid! ocurrid! y os convencereis de los platos deliciosos que cada día se servirán.

El local designado al efecto queda contiguo a la conocida «Jabonera» de mi propiedad.—Puntarenas, mayo de 1908.

TEODORO DOMINGO

Hotel Colombiano

Desde el día 1º de diciembre último, el conocido y tan aceptado por las familias veraneadoras y por los pasajeros en general, HOTEL COLOMBIANO, está abierto al servicio del público en el antiguo local del extinguido Hotel Mc. Adam, frente a la estación del Ferrocarril y Compañía de Agencias Felipe J. Alvarado & Co.

gilidad, una intención no muy santa, a pesar de su parentesco con nuestro señor cura; y, además, conoce práctica y científicamente la Tauromaquia. Ese no se aparta por el lado que agacha la oreja el salvaje animal, sino que antes de agacharla, está prudentemente apartado, y si al pasarle cerca su feroz, encuentra el medio de meterle su luciente acero, lo hará de buen grado, y volverá la cara al público, inundada de simpática sonrisa. Este aplaudirá, quizá, la habilidad de ejecución, y muchos de los que hoy desean ver derribados a los toreros, batirán palmas y se acercarán a ellos con calor para apretar la mano maestra que con acierto asestó el golpe; así es el mundo.

Estos toreros, señor Redactor, no son cualquier cosa. Saben unos más que otros; pero todos saben, y lo que no aprenden de la práctica y la lectura, lo saben por intuición. Viera Ud.: el primero de junio al más joven de ellos le tiró una cornada el "Palomo", que es como decir el mismo Lucifer, y admírese Ud. de la donosura, elegancia y sangre fría con que la burló; al extremo de que excesivamente excitados los nervios del bravo animal, no quiso concluir en el mismo sitio su labor, sino que, loco de ira, fué á rascar el piso del señor Rivera. Y no crea Ud. que ese joven es entre ellos el Rey de la cuerda; es á penas un aprendiz, un simple aprendiz del primer espada, á quien de éste he oído decir que con el tiempo y un garabato, tendrá una habilidad apenas comparable con la del célebre "Curro", cuyas hazañas son todavía recordadas, con placer y con orgullo, en los circos de Andalucía.

El toro viejo, más matrero que el Palomo, pasa los días rumiando; pero sin perder de vista la daga toledana que más hoy ó más mañana penetrará en su pensadora testuz. En fin, la cosa está buena, el circo concurridísimo, y los expectadores, llenos de animación y de placer, esperando ansiosos el final resultado de la corrida. Por mi parte sé decir, que si desgraciadamente se descuida mi primer espada y dan en tierra con su poderosa habilidad, iré á su entierro de riguroso luto, y sobre su sepulcro colocaré una corona con esta inscripción: *se le oxidó su aguja de marear*. Pero creo tanto en esta y en el conocimiento que de ella tiene, que difícilmente me persuadiría que están contados sus días y próxima la hora final de sus dichas y de sus glorias. Si por el contrario, su famosa espada acabara gallardamente con los toros bravos que nos amedrentan, me contentaría con proponer al Ayuntamiento la compra de sus respectivos cueros, para exclamar en presencia de ellos como el poeta:

"Aprended, flores, de mí
Lo que va de ayer á hoy:
Ayer maravilla fui
Y hoy sombra de ella no soy."

Corresponsal.

REMITIDOS

Aplauso merecido

Si el Guanacaste en general está, y con mucha justicia, altamente agradecido al diputado don Francisco Mayorga Rivas, por haber conseguido el más provechoso de los triunfos: la expropiación de terrenos á los grandes acaparadores, para que los agricultores puedan tener un pedazo de tierra propio en que cultivar los

granos tan indispensables para la vida, sin verse obligados á ser tributarios de los grandes señores que se han adueñado de todos los terrenos de labranza, los vecinos del Colorado y San Buenaventura no tienen frases bastantes para expresar su entusiasmo y su reconocimiento al digno representante del Guanacaste, señor Mayorga Rivas.

En estas poblaciones todos somos agricultores y en estos dos barrios existen 20 trenes de elaborar sal y ni una orilla de monte se conseguía ya donde sembrar el maíz, los frijoles, el arroz &c.

Hoy se despierta á la vida, hoy las cercas de cada agricultor señalarán una propiedad que se cultivará con cariño y con provecho, gracias al noble esfuerzo del diputado don Francisco Mayorga Rivas. ¡Llor á este diputado guanacasteco!

Un Coloradoño.

Colorado, 21 de junio de 1908.

Una explicación

En *El Noticiero* N° 1796 de 21 del corriente mes, aparece un artículo intitulado: "Mas detalles sobre el marido abandonado, reportaje con el señor Moris", que en su parte final dice:

"Como supe que había tomado la vía de Puntarenas y que pensaba marcharse en compañía del farfante á la República de Nicaragua, puse un telegrama al Alcalde de ese lugar para que la capturara y la remitiera á esta capital, pero éste no hizo caso de mi aviso ó no lo recibió á tiempo pues es el caso que á las pocas horas de haberlo puesto, recibí noticias de que ya había partido."

Tengo yo por norma, como funcionario de justicia, cumplir como es debido, en casos como el de que se trata particularmente. Yo no he recibido el telegrama á que alude el señor Moris, y aun cuando lo hubiera recibido, por su simple dicho no podría haber detenido á Emilio Escobar ni á ningún otro sin tener para ello comisión de autoridad igual ó superior.

Ese es el motivo de no haberse capturado aquí al raptor de la esposa de Moris ni á ella.

José Salazar M.

INFORMACION

Completamente desorientado

Nuestro colega de *La Estrella de Panamá*, entre varios párrafos referentes á Costa Rica, trae el que enseguida reproducimos:

"Se dice que el Licenciado Astúa Aguilar, profundamente herido en su dignidad y en su amor propio por la marcada prevención y repugnancia con que pasó en el Congreso su elección, como Delegado para la Corte Centroamericana, renunciará ese puesto de manera irrevocable. Los amigos del señor Astúa Aguilar aplauden cordialmente este arranque de amor propio y justifican su resolución, pues comprenden cuán embarazosa sería para el Licenciado Astúa Aguilar, presentarse ante sus compañeros de Corte con ese precedente."

Qué poco conoce el escritor aludido, la índole de nuestro representante en la Corte de Paz Centroamericana!

Y la prueba de que la conoce poco, está evidente en la frescura con que el señor Astúa Aguilar pasó á formar parte de aquel augusto cuerpo, sin protestas y sin escrúpulos.

La última exhibición

En la noche del domingo dió el Cine «Ambos Mundos» su última representación.

Los programas anunciaban la grandiosa película *Vida, Pesión y Muerte de N. S. J.*, que tanto el público había pedido se pusiese por segunda vez en exhibición. Con ella se anunciaban también *La hija del armador*, *Espectro Rojo*, *Legado difícil*, y otras muchas de positivo mérito.

El resultado no se hizo esperar: un solo asiento no quedó sin venderse y, lo que es más, previa advertencia de no haber localidades, compraron entradas tantas personas cuantas cupieron de pie en los pasadizos del Salón-Teatro. Lleno más completo jamás lo hemos visto, así como satisfacción más general tampoco.

En el vapor que hoy llegó á esta, partió el Cine «Ambos Mundos» para El Salvador, dejando aquí los más gratos recuerdos.

Los que viajan

En el vapor Perú que hoy partió para el Norte se trasladaron á Nicaragua el señor Ministro de Relaciones Exteriores é Instrucción Pública de allá, Dr. don Rodolfo Espinosa R., su garrida esposa Da. Leonor de Mézerville, su hermana la señorita Carmela Espinosa S., el señor Cónsul de España en Nicaragua don Vicen-

te Rodríguez doña Conchita de Rodríguez, doña María L. de Morgan, el escritor centroamericano don Carlos Selva, don Fernando Uriza y don Nicolás Morales.

—Para El Salvador, á radicarse en San Miguel al lado de su familia, partió el General don Gersan Sáenz.

—Para la capital partió hoy, en viaje de negocio, el caballero don Pedro Joaquín Chamorro.

—Mañana saldrán para la capital los apreciables jóvenes don Tobías y don Isaac Zúñiga M. Que tengan todos muy feliz viaje.

Un pájaro de alto vuelo

El policía Miguel Sojo, estando de servicio antier en la Agencia Principal de Policía, pidió permiso á su Jefe para capturar á un individuo que en ese momento pasaba por la calle. Interrogado por el Sr. Agente sobre el motivo de la captura le dijo:

«Hace un año, más ó menos, que de San José á Limón estuve viajando en persecución de este individuo, que se llama Carlos Artavia, sin poder capturarlo. Le había robado á un negro, ciento cincuenta colones en puros y \$4.50 en efectivo.»

—Vaya y aprehéndalo le dijo el señor Delgado. Y fué y lo capturó; pero Artavia tan luego

MAN CHON SING & Cia

Almacén de abarrotes y géneros

Hachas y machetes collins

Gran surtido de estos artículos y vendemos á precios de quema por tener una gran existencia.

Artículos de novedades y gran surtido de abarrotes frescos.

Precios sin competencia

LA CIUDAD DE LONDRES

A. ASCH & BROS

EN SAN JOSE
CON SUCURSALES EN LIMON, CARTAGO Y PUNTARENAS

En esta ciudad frente al Club, entre La Bureka y la Alcaldía. Se vende al detal y al por mayor mercaderías de toda clase y muy baratas

MIGUEL H. ESPEDES

Además del surtido en mercaderías generales y artículos de lujo, que siempre mantiene, ha recibido un gran surtido de tarjetas postales, ugetes, confites finos franceses en cajitas de fantasía. También gases de seda y de algodón, blancas y de colores. Piquees y muselinas finas. Zarzas francesas especiales para camisas. Cintas finas de seda flores. plumas para sombreros. Ropa hecha de driles para caballeros y niños Casimires, driles de lino, blanco y de colores. Perfumería y la gran Agua perfumada anticanisía, para teñir el pelo, sin dejar mancha de ninguna especie. Sombreros finos de fieltro y de paja, para hombres y niños

Baules Americanos. Sacos de noche. Valijas, grandes y pequeñas de legítimo cuero. Gran surtido de cuellos, puños, botonaduras, y faja ó sinturoes finos de cuero. Artículos para escritorio, y una gran variedad de objetos japoneses. De todo se vende al por mayor y al menudeo.

Compra de maderas

Se reciben ofertas por maderas finas y de construcción como: CEDRO, CAOBA, POCHOTE, LAUREL, MARIA, GENIZARO y otras en tucas rollizas y labradas puestas en la máquina de aserrar en el Estero de Puntarenas y por precio de troza cubica inglesa.

Dirtjanse á

P. Canale & Cia
PUNTARENAS Y SAN JOSE

ADOLFO ESTRADA

LIBERIA +++++

GUANACASTE

Tienda de géneros, abarrotes y vinos y licores.



La mejor surtida de la ciudad, la que vende más barato

Casa de la sucesión de Salvador Santos

Pensó en lo que se le esperaba, se volvió contra Sojo y le aplicó unos cuantos golpes, pero sin lograr huírse; ya para llegar á la cárcel volvió á atacar á Sojo dándole entonces fuertes bofetadas en plena cara; pero Artavia fué metido tras las rejas de seguridad y sufrirá el condigno castigo, gracias á la inteligencia y energía del policial Sojo.

REMITIDO

Mi declaración

El domingo 14 del corriente, fui invitado por los señores Manuel Alvarez y Julio Jimena, para jugar á los dados con un árabe y un español, asegurándome que estos tenían mucho dinero y eran fáciles de pelar.

Acepté, y al llegar á la casa de Alvarez, me encontré con unos invitados que me eran conocidos y sólo el español, con los cuales principié á jugar, notando á las pocas paradas, que el tal español era de lo más difícil de pelar: era un jugador de primera fuerza, que se nos había echado para que nos pelase. Cuando tal cosa comprendí, dejé de jugar; y los otros, al notar mi conducta, se abstuvieron también de hacer paradas. El español entonces, con toda su viveza de tahir, optó por llamarme aparte á indicarme que si siguiéramos jugando, que lo que yo perdiera me sería devuelto y parte de la ganancia que hiciera sería para mí. Con esa condición seguí jugando y al terminarse la partida quedaba en su poder una moneda americana de (\$ 20) veinte pesos oro. Cuando lo creí oportuno se la reclamé y él se obstinó en no devolvérmela. Mas tarde, cuando se volvió á organizar la distracción esa, sucedió la casualidad de que el español me pusiese una jugada con mi propia moneda y yo la recogí para hacerme pago de ella; pero para disimular, diciéndole que se la quedaba debiendo.

Entonces se indignó y agarrando un banco se me fué encima; yo me le cuadré, y en aquella aptitud intervinieron los amigos y el juego se disolvió. Cogí yo el camino de mi casa y al día siguiente, teniendo urgencia de un viaje á San José, tomé el tren de la mañana y partí. Cuando llegué á Santo Domingo fui sorprendido por la autoridad que me capturó por orden del Agente de Policía de esta ciudad, á consecuencia de acusación del español, que después he sabido se llama Domino Robles, el cual calificaba de hurto el hecho relatado, calificativo que dejó en el acto destruido y por lo cual, á su tiempo, estableceré la acusación correspondiente.

Esta es la historia verídica de lo acontecido y por qué se me devolvió de Santo Domingo.

Francisco Pineda.

Sección municipal

Sesión XXI ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de este cantón á las 7 p. m. del 17 de junio de 1908 con asistencia de los regidores propietarios Araya y Acuña, del suplente Escalante, y el señor Gobernador.

I—Se leyó, aprobó y firmó el acta anterior.

II—Aproximándose la época en que deben celebrarse las fiestas de Chomes, esta municipalidad, á solicitud de aquellos vecinos, acuerda: nombrar para integrar la comisión respectiva á los señores don Feliciano Quirós, don Miguel Reyes, don Enrique Lizano, don Agustín Quirós, don Segundo Sandino, don José Vargas, don José Orias, don Hilario Guido, don Fernando Inestrosa, don Nicolás Torres, don Jaime Morrison, don Eduardo Mena, quienes se organizarán debidamente.

III—Autorízase al señor Gobernador para girar á favor del Tesorero que nombre la comisión á que se refiere el artículo anterior por la suma de cincuenta colones, presupuestados para dichas fiestas.

IV—Vista la circular dirigida á esta Corporación por el señor Presidente de la Facultad de Medicina, la que contiene importantes instrucciones higiénicas para evitar el contagio de la peste bubónica, las cuales deben ser conocidas por el público, acuerda: comisionar al señor Gobernador para que la haga publicar en hoja suelta, mandar á tirar el número de estas que juzgue necesario, quedando autorizado para girar con cargo á la partida de eventuales por el valor de dicha publicación y contéstese al señor Presidente de la Facultad de Medicina acusándole recibo de su citada circular manifestándole que esta municipalidad está dispuesta á adoptar y acatar todas las medidas higiénicas que se le suministren para evitar por todos los medios posibles el contagio de la peste bubónica.

V—Comisionarse al señor Gobernador para pedir al Tesorero municipal de esta ciudad la lista de las personas que adeudan impuestos municipales, inclusive el presente trimestre, para disponer la manera de hacerlos efectivos.

VI—Señálase el 15 de julio entrante para recibir al respectivo contratista, la casa municipal de Miramar, en construcción.

VII—Visto el memorial presentado por los señores José Pino y Santos Rivera en el que solicitan se les rebaje á la mitad del próximo trimestre en adelante los derechos de patente de billar, se acuerda: pasar el expresado memorial á estudio del Procurador Municipal, para con su dictamen resolver lo conveniente.

VIII—Examinados los estados del movimiento habido durante el mes de mayo próximo pasado en las tesorerías auxiliares de Buenos Aires, Térraba y Bornea, presentados por los respectivos tesoreros, se acuerda: aprobarlos y archivarlos.

Siendo las nueve de la noche se dió por terminada la sesión. C. A. ORTEGA.—Srio

Alberto Fait & C^{IA}

Puntarenas

Completo surtido de mercaderías para prover: CANTINAS, PULPERIAS, y TIENDAS DE ROPA.

FERRETERIA: Toda clase de herramientas y útiles para artesanos.

Especialidad en artículos de marinería; anclas, remos, jarcias, montones & &.

Máquinas y vestidos para buzos. En ventas al contado; nadie puede competir con los precios de la casa.

GRAN ACOPIO DE BESTIAS

Para alquilar al ínfimo precio de (P 3.00) tres colones, para el viaje entre Santo Domingo de San Mateo y Esparta y viceversa, tengo 50 bestias de muy buenas condiciones.—Y para las personas delicadas y de gusto, tengo 10 famosas bestias, que alquilo á precio convencional.

BENNICIO MENA

Esparta, 1 de Enero de 1908.

La Istmeña

TIENDA DE ABROTES EN GENERAL

Al menudeo ofrece á su clientela los precios mas bajos de plaza y al por mayor en condiciones liberales.—Renueva constantemente las mercaderías.—Se compran Pieles, Hufo, Cedro y Perlas,

Salvador Aráuz.

FABRICA DE JABONES

TEODORO ROIZ

Jabón negro, barcino, amarillo

y blanco de Marsella

SE VENDE EN TODAS PARTES

BREVA KEYSTONE

T. ASSMANN & Co

Depósito Compañía de Agencias

de Costa Rica Limitada

ITINERARIO

que seguirán los Vapores correos de la Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya, de Manuel Barahona & Cia, durante el mes de Junio de 1908

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS, BALLENA y BOLSON, CON ESCALA EN HUMO			SERVICIO ENTRE PUNTARENAS Y BEBEDERO CON ESCALA EN MANZANILLO			SERVICIO ENTRE PUNTARENAS Y PUERTO JESUS CON ESCALA EN MANZANILLO			
FECHAS	Salidas de Puntarenas	Salidas de Ballena	Fechas	Salidas de Punt. Manzanillo	Salida de Bebedero y Manzanillo (Retorno)	Fechas	Salida de Punt. Manzanillo	Salida de P. Jesús	Salida de Manz. (Retorn)
Martes 2	9 a. m.	6 p. m.	Jueves 4	12 a. m.	3 a. m.	Vierns	5 a. m.	8 a. m.	11 a. m.
Sábado 6	1 a. m.	10 a. m.	— 11	3 a. m.	6 a. m.	Id. 26	5 a. m.	8 a. m.	11 a. m.
Martes 9	2 a. m.	11 a. m.	— 18	12 a. m.	3 a. m.		5 a. m.	8 a. m.	11 a. m.
Sábado 13	4 a. m.	1 p. m.	— 25	3 a. m.	6 a. m.				
Martes 16	8 a. m.	5 p. m.							
Sábado 20	1 a. m.	10 a. m.							
Martes 23	2 a. m.	11 a. m.							
Sábado 27	4 a. m.	1 p. m.							
Martes 30	8 a. m.	5 p. m.							

OBSERVACIONES

—No se embarcará carga sin estar satisfecho el flete.
 —Los garrafones serán transportados sin responsabilidad por parte de la Empresa en caso de fractura.—El equipaje debe entregarse á la hora de cargar el vapor.

LEASE:—Las horas de llegada y salidas á los puertos de escala son aproximadas

TARIFA de pasajes y fletes

Pasaje de 1 ^{ra} á Ballena Bebedero y Puerto Jesús,	3.00
id " 2 ^{da} " " " "	2.00
id " 1 ^{ra} á Manzanillo	2.00
id. " 2 ^{da} " " "	1.00

NOTA { Las salidas de los jueves 4, y 18 á las 12 a. m. enténdase noche del miércoles al jueves.

Tip. El Pacifico

Por quintal de carga á Ballena, Bebedero y Jesús	0.50
" " " " " " " " " "	0.40
garrafón lleno (15 litros á	0.50
" " " " " " " " " "	0.15
cada pie cúbico á	0.21
" " " " " " " " " "	0.25
cuerdo de res	0.20

LA EMPRESA